

## Minuta Acta CODESAN 04-2019

En la ciudad de Retalhuleu, estando reunidos en el Despacho de Gobernación Departamental, el día martes **VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE**, siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos (14:38 horas), estando presentes: Ana Lucía Sandoval Fuentes y Ana Beatriz Castro Ramírez en representación del Señor Gobernador Departamental; Sergio Escobar Morales Delegado Departamental de la SESAN; Edwin Zuleta, Eddy Córdón, Walter Rabanales y Ana Lucía Esteban en representación de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional; Lourdes Ochaeta Coordinadora de nutrición comunitaria de la ONG APEVIHS; Horlando Hurtado Extensionista DAR del MAGA; Alan Guerrero Director de la SOSEP; Melvin Rafael Reyes Extensionista DAR del MAGA; Leda Yanin Gutiérrez Directora Departamental en funciones del MINEDUC; Rulfo Adilder Reyes Mazariegos Coordinador Departamental del MIDES; para dejar constancia de lo siguiente:

**PRIMERO:** Ana Lucía Sandoval Fuentes en nombre del Señor Gobernador Departamental, procede a dar la más cordial bienvenida a todos los presentes, agradeciendo el trabajo que realizan las diferentes Instituciones de Gobierno que ejecutan acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Seguidamente solicita al Delegado Departamental de la SESAN que conduzca la reunión y el desarrollo de los puntos de agenda. **SEGUNDO:** El Delegado Departamental de la SESAN procede a leer los puntos de agenda, detallándose como sigue: 1.- Recepción y anotación en la lista, 2.- Bienvenida por el Señor Gobernador departamental o su representante, 3.- Lectura de la Agenda, 4.- Sala Situacional Departamental de la Desnutrición Aguda por el MSPAS; 5.- Presentación ley de alimentación escolar por MINEDUC; 6.- Presentación MONISAN por SESAN; 7.- Puntos varios; 8.- Firma de Acta Suscrita; 9.- Muchas Gracias. **TERCERO:** Seguidamente ante la ausencia del MSPAS para la presentación de la Sala Situacional de la Desnutrición y la persona responsable para socializar la ley de alimentación escolar del MINEDUC, por UNANIMIDAD se acuerda avanzar hasta el punto seis de la agenda con el tema presentación de MONISAN. Derivado de lo anterior el Delegado Departamental de la SESAN indicó que el objetivo de MONISAN es monitorear la entrega de intervenciones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional a la población objetivo, siendo familias con niños menores de cinco años beneficiarios de los programas gubernamentales, dentro del marco de la oferta programática de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica, dando como ejemplo el esquema de vacunación de los niños menores de dos años y las acciones de la ventana de oportunidad de los mil días. Indicó que con el objetivo de ayudar a la captura de información, a los monitores de SESAN se les proveyó de un teléfono celular con la aplicación móvil de MONISAN, herramienta desarrollada a la medida, para dispositivos con sistema operativo Android. Indicó que la aplicación está integrada por diez módulos, nueve hogar y una comunitaria, enfocados a capturar información sobre las características de la vivienda, atención en salud, revisión del carne de los niños, revisión del carne a embarazadas, alimentación escolar, educación para el

cambio del comportamiento, disponibilidad y economía familiar. Continuando con su presentación, informó que fueron veinte las comunidades monitoreadas, seleccionadas aleatoriamente por autoridades de la Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, siendo las siguientes para el municipio de Retalhuleu: Santa Isabel, Jesús La Bomba, Recuerdo Ocosito, San Marcos Montelimar, San Luis; para el municipio de Santa Cruz Muluá: Petencito; para el municipio de San Martín Zapotitlán Ceiba Blanca; para el municipio de San Felipe Samala y Piedad I; para el municipio de San Andrés Villa Seca El Salto Tulula y Buenos Aires; para el municipio de Champerico Aztlán, El Triunfo, Nueva Cajolá y Santa Ana La Selva; para el municipio de Nuevo San Carlos El Salvador Xolhuitz, Nueva Concepción, Santo Domingo Versalles; para el municipio de El Asintal San Isidro Piedra Parada, y para el municipio de San Sebastián Pucá. Lo novedoso de la aplicación ¡...indicó el Delegado Departamental de la SESAN!... es que tiene la capacidad de capturar la información, verificar la información capturada y poderla enviar en tiempo real a una base de datos donde se procesa, y se resume en un informe, el cual es sometido a consideración de las autoridades superiores de la SESAN para su aprobación. Una vez aprobado se presenta ante el Concejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN ente rector de la SAN, para su conocimiento y análisis que permita la toma de decisiones, para incorporar acciones correctivas en los procesos institucionales relacionados con la SAN dentro del marco del plan estratégico. Dado los pasos anteriores, será hasta entonces...enfaticó el Delegado Departamental de la SESAN!.. que el resultado de MONISAN podrá ser socializado a nivel CODESAN, COMUSAN y COCODE para efecto de planificación, con el objetivo de implementar acciones que mejoren la ejecución de la oferta programática institucional vinculada a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, puntualizó. El Delegado Departamental de la SESAN, dio respuesta a preguntas planteadas dentro del contexto del tema, en el proceso de su presentación. **CUARTO:** En puntos varios, MAGA asume el compromiso de hacer una presentación sobre el tema disponibilidad de alimentos y economía familiar y MINEDUC socializar la ley de alimentación escolar, en la próxima reunión de la CODESAN, seguidamente MAGA informó que con el objetivo de reactivar la mesa departamental de alimentación escolar, los que integran la mesa se reunirán el próximo lunes tres de junio a partir de las nueve de la mañana, en instalaciones del MAGA. SE ACUERDA realizar la próxima reunión de la CODESAN el día jueves 27 de junio 2019. Al no haber más puntos que hacer constar, se finaliza la presente reunión, en el mismo lugar y fecha siendo las quince horas con treinta minutos (15:30), y previa lectura a los presentes la ratifican, aceptan y firman, DAMOS FE los que en ella intervenimos.-----



*Handwritten signature in blue ink, partially overlapping the stamp.*

*Handwritten signature in blue ink, with the text 'SE acuerda con los SESAN' written below it.*

Minuta Acta CODESAN 04-2019

Analisis

ABZatuzil  
Asistente del  
gobernador

Lourdes Velasco  
APEVIHS

Lucia  
Ana Lucia Esteban  
SESAN

MAGA  
MAGA

COSEP  
COSEP

MAGA  
MAGA

MWEDUC  
MWEDUC

Ministerio de Desarrollo Social  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
COORDINACION DEPARTAMENTAL DE RETALMIQUE  
GUATEMALA, C. A.

Walter Rabanal  
Walter Rabanal  
SESAN